

## 30450 - Gramática francesa comparada

### Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 30450 - Gramática francesa comparada

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 455 - Graduado en Lenguas Modernas

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

#### 1. Información básica de la asignatura

El objetivo de esta asignatura es la adquisición de los fundamentos del estudio comparativo del francés y del español. Para ello, se tratarán los presupuestos teóricos de la gramática comparada para posteriormente aplicarlos al estudio contrastivo de aspectos morfológicos, sintácticos y léxico-semánticos del español y del francés.

#### 2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

- Conocer las herramientas fundamentales del análisis contrastivo.
- Reconocer las disimetrías morfológicas, sintácticas y léxico-semánticas que establece la comparación francés-español.
- Capacidad de reflexionar sobre la propia lengua en contraste con el francés.
- Explicar diferentes temas de estudio contrastivo del español y de la lengua *maior* (francés).
- Valorar producciones escritas por aprendices de FLE y ELE.

#### 3. Programa de la asignatura

1. Aproximación a los estudios de gramática comparada.
2. Estudio contrastivo de algunos aspectos morfológicos.
3. Estudio contrastivo de algunos aspectos sintácticos.
4. Estudio contrastivo de algunos aspectos léxico-semánticos.
5. Estudio contrastivo de algunos aspectos fonológicos.

#### 4. Actividades académicas

La metodología de esta asignatura tenderá a estimular la participación del estudiante integrando teoría y práctica, con el objeto de fomentar la discusión y la reflexión.

El profesor presentará y explicará en clases teórico-prácticas las bases del estudio contrastivo de las lenguas francesa y española, así como los aspectos fundamentales que las diferencian, tanto en sus respectivos sistemas morfológico como sintáctico y léxico-semántico incluidos en el programa.

Se realizarán actividades no presenciales aplicadas a los contenidos del programa, así como actividades prácticas presenciales, individuales o en grupo, sobre cuestiones propuestas por el profesor o suscitadas por los estudiantes.

#### 5. Sistema de evaluación

##### Primera convocatoria

**Evaluación continua** (100%), que tendrá lugar durante el periodo lectivo de clases, en las fechas que se anunciarán a través de Moodle.

- 1<sup>a</sup> prueba escrita (40 %): consistente en preguntas teórico-prácticas donde el estudiante demostrará la adquisición de las competencias y la asimilación de los contenidos del programa visto hasta la fecha de realización de dicha prueba.
- 2<sup>a</sup> prueba escrita (40 %): consistente en preguntas teórico-prácticas donde el estudiante demostrará la adquisición de las competencias y la asimilación de los contenidos del programa.
- Trabajo escrito y defensa oral (20%) sobre algún tema relacionado con el programa que el alumno concretará con el profesor.

##### Criterios de valoración:

Se valorarán la competencia gramatical, la capacidad de análisis y la pertinencia de los resultados. Las incorrecciones en el

uso de la lengua francesa que demuestren una competencia comunicativa inferior al nivel B2.2 del MCRL, tendrán como consecuencia directa la insuficiencia en la superación de las pruebas.

**Evaluación global (100%),** que se realizará durante el periodo oficial de exámenes.

Consistirá en una prueba dividida en dos partes:

- Parte teórica (60%). El estudiante demostrará la adquisición de las competencias previstas y la asimilación de los contenidos de programa respondiendo a preguntas teóricas.
- Parte práctica (40%). El estudiante demostrará la adquisición de las competencias previstas y su capacidad de ponerlas en práctica respondiendo a preguntas de tipo práctico.

**Criterios de valoración:**

Idénticos a los criterios requeridos en la evaluación continua.

**Segunda convocatoria**

**Evaluación global (100%)** de idénticos criterios de valoración y características que la evaluación global de la primera convocatoria.

## **6. Objetivos de Desarrollo Sostenible**

4 - Educación de Calidad

10 - Reducción de las Desigualdades

16 - Paz, Justicia e Instituciones Sólidas